



DECRETO N° 1218 DE 2025

"Por medio del cual se otorga una condecoración especial al señor JOSE JOAQUIN BOTERO BOTERO"

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR

En uso de sus facultades legales, y

CONSIDERANDO

Que, el señor JOSE JOAQUIN BOTERO BOTERO, identificado con la cédula de ciudadanía 3.516.182, miembro de la reserva activa de la Policía Nacional, se distingue por su labor, consagración y lealtad para con la comunidad del territorio Bolivarense;

Que, el señor JOSE JOAQUIN BOTERO BOTERO, siempre se ha desempeñado con lujo de competencias, haciéndose merecedor al reconocimiento y la gratitud de la comunidad por la eficacia y eficiencia demostrada;

Que, el señor JOSE JOAQUIN BOTERO BOTERO, ha demostrado sentido de responsabilidad y compromiso en el cumplimiento de sus funciones misionales, quien ha ejecutado de manera eficiente y transparente sus competencias;

Que, corresponde a las autoridades reconocer los méritos y exaltar las calidades de aquellas personas que, como el señor JOSE JOAQUIN BOTERO BOTERO, contribuyen al bienestar, salvaguardia y progreso de nuestro Departamento.

QUE EN MÉRITO DE LO EXPUESTO

DECRETA

Artículo 1 Otórguese la medalla Honor al Mérito Militar "Simón Bolívar", al señor JOSE JOAQUIN BOTERO BOTERO, por su decidida contribución a la construcción de un mejor territorio.

Artículo 2 La condecoración que trata el artículo anterior será impuesta al homenajeado en ceremonia especial.

COMUNIQUESE Y CÚMPIASE

Dado en Cartagena de Indias D.T. y C, a los 31 días del mes de octubre del 2025

Manuel Jesús Porrio Sciff

Gobernador del Departamento de Bolívar (E)